

Anexo N° 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
11 SEP 2023
N° EXP: 7025
N° DE FOLIOS: 13
HORA: 9:20
FIRMA: [Signature]

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	08 SETIEMBRE 2023
---	---------------------	-------------------

2	Cotización					
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SUMINISTRO DE CÉSPED 12P FIBRA RIZADA. Césped franjeado de 50 mm, nervio central, certificación ISO, garantía.; Césped artificial blanco de 50 mm. Caucho granulado negro 5 kg x m2 Pegamento especial para grass. Cinta de unión lona blanca. Otros				
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	<table border="1"> <tr> <td>Si cumple</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td></td> </tr> </table>	Si cumple	X	No cumple	
Si cumple	X					
No cumple						
2.3	Monto total cotizado	Setenta mil sesenta con 00/100 soles (S/. 70,060.00)				
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA RUC CONSTANCIA RNP COPIA DE DNI ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO VIGENCIA PODER				

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 Julio H. Eche Saba GERENTE SIX LEVES S.C.R.L.
	Nombre, firma y sello del proveedor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE
AREA DE LOGÍSTICA
RECEPCION
N° DE INGRESO: 4286
FECHA: 11-09-23 HORA: 3:40
FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
Pase A: Logística Amplia
Para: Explan - Invitaciones y
Fecha: 11-09-23 Hora: 9:40 am Ejecución
Firma: [Signature] SEGUR TOE.
Toma Precios Referenciales y Generados.

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



Julio H. Eche Saba
GERENTE
SIX LEVES S.C.R.L.

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	08 SETIEMBRE 2023
----------	----------------------------	-------------------

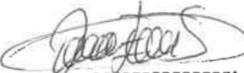
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	SUMINISTRO DE CÉSPED 12P FIBRA RIZADA. Césped franjeado de 50 mm, nervio central, certificación ISO, garantía.; Césped artificial blanco de 50 mm. Caucho granulado negro 5 kg x m2 Pegamento especial para grass. Cinta de unión lona blanca. Otros
	2.2 Monto total según informe de indagación	Setenta mil sesenta con 00/100 soles (S/. 70,060.00)
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 Julio H. Eche Saba GERENTE SIX LEVES S.C.R.L.
	Nombre, firma y sello del proveedor

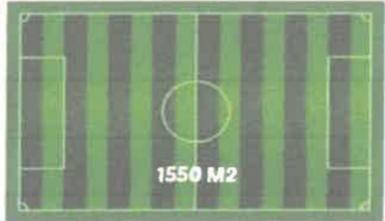
Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



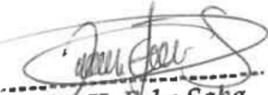
Julio H. Eche Saba
GERENTE
SIX LEVES S.C.R.L.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
BONAEURO GRASS ORIGINAL -MULCH ANTI-IMPACTO -17 500 DTEX -12 Hilos x mechón -Galga: 5/8 -Sistema AQUA PRO (Todo tipo de climas extremos). -Color: Franjeado (Verde Olivo - Verde Limón)	1,550.00 M2 	S/ 45.20	S/ 70,060.00
MATERIALES - Pegamento MULTIUSOS - Cinta Arpillera de Unión Nacional - Caucho Granulado - Líneas de Demarcación: Grass blanco			
	TOTAL	S/	70,060.00

TERMINOS Y CONDICIONES:

- 1.- DURACION DE LA OFERTA 5 DIAS.
- 2.- PRECIOS INCLUYEN IGV 18%.
- 3.- PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- 4.- PRECIO NO INCLUYE TRANSPORTE O FLETE DEL PRODUCTO.
- 5.- PRECIO NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN.


Julio H. Eche Saba
 GERENTE
 SIX LEVES S.C.R.L.

FICHA RUC : 20530158595
SIX LEVES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 70973375
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : SIX LEVES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tipo de Contribuyente : 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción : 19/03/2014
Fecha de Inicio de Actividades : 19/03/2014
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0083 - I.R.PIURA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 24/05/2019
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 24/05/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 8423 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD
Actividad Económica Secundaria 1 : 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Actividad Económica Secundaria 2 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/MECANIZADO
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 73 - 523441
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 73 - 953925524
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : studicontable2@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 8423 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD
Departamento : PIURA
Provincia : SECHURA
Distrito : VICE
Tipo y Nombre Zona : CAS, LETIRA
Tipo y Nombre Vía : CAL. MIGUEL F CERRO
Nro : 1109
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 26/02/2014
Número de Partida Registral : 11131234
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -


 Julio H. Eche Saba
 GERENTE
 SIX LEVES S.C.R.L.

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	19/03/2014	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2015	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2023	-	-	-
SENCICO	12/11/2019	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47026837	ECHE SABA JULIO HERNAN	GERENTE GENERAL	16/05/1991	26/02/2014	-
	Dirección CAS. LETIRA CAL. MIGUEL F. CERRO 1341	Ubigeo PIURA SECHURA VICE	Teléfono 20 --	Correo -	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:10/09/2023
Hora:20:40


Julio H. Eche Saba
GERENTE
SIX LEVES S.C.R.L.



RUC N° 20530158595

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SIX LEVES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON BERNAL 149 URBANIZACION SANTA ANA (FRENTE
COLEGIO JARDIN REAL) /PIURA-PIURA-PIURA (Según información declarada en
la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/08/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, : Desde 29/10/2016
postor y contratista

Capacidad Máxima de : 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL Y 00/100)
Contratación

FECHA IMPRESIÓN: 01/09/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)


Julio H. Eche Saba
GERENTE
SIX LEVES S.C.R.L.



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
Oficina Registral de PIURA



Código de Verificación:
83929421
Solicitud N° 2023 - 2681129
03/05/2023 09:42:09

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11131234 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PIURA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de ECHE SABA, JULIO HERNAN, identificado con DNI. N° 47026837, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SIX LEVES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:
A00001

(...).

LA GERENCIA

Art. 12°. La sociedad será administrada por uno o más gerentes los que serán asignados por la junta general, fijándoles su remuneración; pudiendo ser removidos en cualquier momento por la junta general.

Art. 13°. La gerencia ejercerá la administración de la sociedad y tendrá su representación plena, con plenos poderes de administración y disposición, en la forma que más adelante se indican, y con la única limitación de aquellos actos y acuerdos que la ley y este estatuto reservan a la Junta General de Socios.

La gerencia está obligado a formular en el plazo máximo de ochenta días, contados a partir del cierre del ejercicio social, los estados financieros y la propuesta de aplicación de las utilidades en caso de haberlos y el plan explicativo para la conducción de los negocios sociales para el siguiente ejercicio. De todos estos documentos deberá resultar con claridad y precisión la situación patrimonial de la sociedad y de las utilidades y pérdidas habidas.

Art. 14°. La gerencia tendrá las siguientes atribuciones, conforme al Art. 287 de la Ley General de Sociedades:

- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades civiles, políticas, administrativas, municipales, militares, de trabajo, judiciales o extrajudiciales y de cualquier otra denominación, con las facultades generales del mandato y las especiales contenidas en los Arts. 74 y 75 del Código Procesal Civil.

- Realizar todos los actos que requiera la administración de la sociedad.

Celebrar contratos públicos o privados.

Contratos: Créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, prestamos o mutuos, advance accounts, arrendamiento financiero, solicitar y contratar fianzas, abrir y cerrar ctas. ctes, abrir, retirar y cerrar cuentas a plazo, abrir, retirar y cerrar cuentas de ahorro, depositar y retirar valores en custodia, comprar muebles, vender muebles, comprar y vender inmuebles, comprar y vender valores mobiliarios, alquilar y operar cajas de seguridad, hipotecar, preñar, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar aval, otorgar fianzas, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificados de depósito, endosar pólizas de seguro, cobrar y otorgar recibos y cancelaciones, dar y tomar arriendo de muebles, dar y tomar arriendo de inmuebles, otorgar fianza a favor de sí mismo, ceder créditos.

Cheques: Cobrar cheques, girar sobre deudores, endosar para abono en cuenta de la empresa, girar sobre saldos acreedores endosar cheques a terceros.

- Girar, aceptar, endosar, avalar, descontar y renovar letras, emitir, endosar, avalar, descontar y renovar pagares.

- Cobros: Cobro de giros y transferencias.

- Pagos: de cargos, abonos en cuenta, pago de transferencia.

- Facultades especiales. Poder para pleitos, otorgar poderes: laboral, sustituir parcialmente, delegar parcialmente, sustituir

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SI)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
Oficina Registral de PIURA



Código de Verificación:
83929421
Solicitud N° 2023 - 2681129
03/05/2023 09:42:09

totalmente, delegar totalmente.

- Comprar y vender toda clase de bienes que se requieran para el desarrollo de las actividades sociales.
- Tomar seguros, pagar las primas, endosar y cobrar las pólizas.
- Ejecutar los acuerdos de la junta de socios.
- Contratar y despedir trabajadores.
- Otorgar recibos, cancelaciones y cobrar todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto.
- Representar a la sociedad en licitaciones y/o concursos públicos o privados.

(...).

GERENTE GENERAL: JULIO HERNAN ECHE SABA, con DNI N° 47026837, con las facultades y atribuciones especificadas en el Art. 14° de este estatuto.

(...).

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N° 211 DE FECHA 26/02/2014, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO DE PIURA VICTOR F. LIZANA PUELLES

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-879275 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por UCAÑANI QUINDE, SULEMA GUADALUPE, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Piura, a las 10:03:17 horas del 03 de Mayo del 2023.


Abog. Sulema G. Ucañani Quinde
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° I Sede Piura

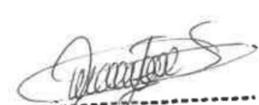
LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002 – 2023 – MDV/ULYCP		
		Fecha	04 de setiembre del 2023.		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	20159249779		
		RUC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE		
		Dirección	JR. MIGUEL F CERRO NRO. 285 PIURA - SECHURA - VICE		
		Teléfono(s)	922 721 100		
		Correo electrónico	logistica@munivice.gob.pe		
		Persona de contacto	CP. Paulina Anton Cherre		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SIX LEVES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD		
		RUC	20530158595		
		Dirección	CAL. MIGUEL F CERRO NRO. 1109 CAS. LETIRA PIURA -		
		Teléfono(s)	969 081 230		
		Correo electrónico	Sixdeves@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ECHE SABA JULIO HERNAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 C.P. Paulina Anton Cherre JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				


 Julio H. Eche Saba
 GERENTE
 SIX LEVES S.C.R.L.

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

